

RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador Único de RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A., (en adelante, "la Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Forum Business Center S.A., C/ Capitán Haya 1, planta 15 Edificio Eurocentro Empresarial 28020 Madrid (España), el día 29 de junio de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de junio de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, (previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A., así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

SEGUNDO.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

TERCERO.- Reelección del Administrador único de la compañía por el plazo estatutario establecido de seis años.

CUARTO.- Autorización al Administrador Único de la compañía en relación con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital para que pueda dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad

QUINTO.- Delegación de facultades en el Administrador Único para formalizar, subsanar, interpretar, complementar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La presente convocatoria se hace pública a través de la página web de la compañía en virtud de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Compañía. La página web se encuentra inscrita en la hoja abierta de la entidad bajo la inscripción 21ª.

En Madrid, a 27 de mayo de 2016

ADMINISTRADOR ÚNICO
D. Félix Abánades López.